

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Tenamactlán

2015 - 2018

DIRECCIÓN DE TURISMO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



INDICE

INDICE.....	1
AUTORIZACIÓN.....	2
MISIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
VALORES.....	3
DIAGNÓSTICO DEL ÁREA.....	4
LÍNEAS DE ESTRATEGIA.....	5
PRESUPUESTO ANUAL.....	6
PRIORIDADES.....	7
HOJA DE PARTICIPACIÓN.....	8



AUTORIZACIÓN


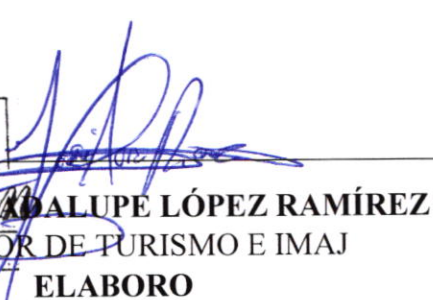
AUTORIZO con fundamento en el Art. Fracción II de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución de Jalisco se expide el presente programa de operación anual de la dirección de turismo y juventud, el cual contiene información referente a la estructura y funcionamiento el cual tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal .




DR. RICARDO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL
APROBÓ




MTRO. JOSÉ LEÓN GÓMEZ SOLTERO
SECRETARIO GENERAL
REVISÓ



MTRO. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE TURISMO E IMAJ
ELABORO



MISIÓN

Contribuir en gran medida la información que ofrezca el municipio y garantice satisfactoriamente el crecimiento económico y social, así como estético al mismo tiempo que se respete y preserve la integridad deportiva, ecológica, cultural, comercial, artesanal y gastronómico del municipio.

VISIÓN

Ser la mejor dirección con innovación para ofrecer un excelente servicio y proyectar un desarrollo sustentable: como crecimiento económico, progreso socio-cultural y preservar nuestras costumbres y tradiciones con el rescate de nuestro pasado histórico.

VALORES

- Honestidad
- Sencillez
- Responsabilidad
- Integridad
- Respeto a la diversidad natural y cultura